



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Junio de 1987.

Expediente Nº 8.279/85.

RES. Nº 201/87.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Marcelo Agustín Caliva, L.U. Nº 15.825, para obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física y Bachillerato Superior en Matemática y Física con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

El informe de la Comisión de Carrera respectiva y por el Departamento Alumnos, a fs. 10 vta. y 11 de estos actuados respectivamente;

POR ELLO:

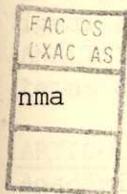
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

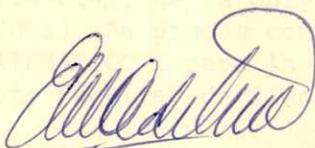
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

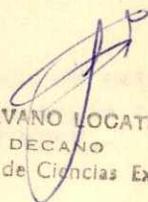
ARTICULO 1º: Acordar al alumno MARCELO AGUSTIN CALIVA, L.U. Nº 15.825, equivalencia de la asignatura ELEMENTOS DE CALCULO FINANCIERO aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física y Bachillerato Superior en Matemática y Física, para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Unidad Académica, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, / ARCHIVASE.-




 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL.
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas